



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx



ADICIÓN AL TOMO I.º

1.ª ADICIÓN PÁGINA 36.

PERO á la bondad del ilustrado escritor angelopolitano Sr. Lic. D. Enrique Gómez Haro, el poder insertar en esta humilde obra como la primera adición á ella, el siguiente artículo publicado en el "Tiempo Ilustrado," sobre la fundación de Puebla, con esa joya literaria é histórica engalano con satisfacción estas páginas, dándole la primacia en la colocación como demostración de honor y justicia á las estimables investigaciones del Sr. Enrique Gómez Haro.

"Si la infancia de todos los pueblos es tan difícil de ser conocida por los historiadores, la de la Ciudad de los Angeles ha permanecido hasta ahora velada por tinieblas densísimas; invisible para cuantos han escrito sobre la Puebla antigua, quienes, con la multiplicidad de sus opiniones y datos erróneos, únicamente consiguieron abismar al lector en un caos de dudas y de contradicciones.

Desprovistos de documentos oficiales que pudieran dar luz en el asunto, sin otro material que tradiciones más ó menos fantásticas, inscripciones ambiguas y notas sueltas en el terreno de las conjeturas han levantado nues-

tros historiógrafos un edificio débil que no puede resistir el análisis histórico, incapaz de hacer frente á una discusión filosófica.

Entre los más antiguos escritores, Fray Juan de Torquemada, Gil González Dávila y Fray Agustín de Betancourt, dan por cierto que Puebla se fundó en el año de 1530, apoyando sus dichos en la siguiente inscripción antigua que la piedad de los fieles consagrara al R. P. Motolinia en el Convento de San Francisco: "El V. Padre Fray Toribio Benavente, varón espiritual, amantísimo á la pobreza, y por eso conocido por Motolinia; resplandeció en él, entre otras virtudes, el candor de la pureza virginal de que le dotó el Cielo, de celo tan apostólico que en un solo viaje bautizó 40,000 personas, que están firmadas de su puño; por su solicitud se fundó esta Ciudad, y él mismo echó los cordeles y cantó la misa el día de Santo Toribio, 16 de Abril de 1530, y después de gastar su vida en aprovechamiento de las almas, dió la suya al Señor que la Redimió."

Mayor es el número de los que afirman que la fundación de Puebla acaeció el 16 de Abril de 1531, fundándose en las razones siguientes:

1.^a El Ilmo. Sr. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia, quién por designación Real, mandó erigir la Ciudad de los Angeles, llegó á México hasta Agosto del referido año de 1531.

2.^a Es indudable que sin licencia de S. M. no pudo procederse á la fundación de la Ciudad de Puebla, y la Regente de España, á solicitud del Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Julián Garcés, concedió licencia para el objeto en la Real Cédula fechada en Ocaña el 18 de Enero de 1531 y que está concebida en estos términos:

“Que trabajen como se haga pueblo de Cristianos Españoles en Tlaxcala.—La Reyna.—Presidente de la “nuestra Audiencia y Chancillería Real de la Nueva España. Por parte del Reverendo in Christo Padre Obispo “de Tlaxcala me ha sido fecha relación que siendo la “Provincia de Tlaxcalteque, cabeza de Obispado y tierra fértil y sana, y cerca de puerto y veintidos leguas “de México, hasta agora no se ha poblado ni puebla de “Cristianos Españoles, de cuya causa la dicha Provincia “viene en disminución, nuestras rentas reciben mucho “daño, y él no puede residir en la dicha tierra ni hacer “su Iglesia, ni entender en las otras cosas del servicio “de Dios y bien de los indios de aquella Provincia, y “nos suplicó y pidió por merced mandásemos á poblar “de cristianos Españoles el pueblo de la cabeza de dicho “Obispado, porque con esto la dicha Provincia se conservarí y acrecentaría, y él podrá residir en ella y “hacer las cosas que es obligado como prelado de la dicha Provincia, ó como la mi merced fuese: Por ende, “yo os ruego y encargo mucho que trabajéis en que la “dicha Provincia se haga pueblo de Cristianos Españoles en el mas conveniente y aparejado lugar que os pareciere.—Yo, la Reyna.— Por mandato de Su Majestad, *Juan de Samano.*”

Queda un tercer grupo de historiadores, quienes escribieron en su estandarte: “La fundación de Puebla verificóse en el año de 1532;” formulando un argumento irrefutable que no admite réplica, el cual hizo venir por tierra las brillantes teorías de los escritores contrarios.

Ese tercer grupo, capitaneado por el M. R. P. Fr. Juan de la Villa Sánchez, dominico Angelopolitano,

sostuvo, al parecer, victoriosamente, sus opiniones, expresándose de este modo: "El Criterio de Autoridad humana, infalible como lo es en Lógica para servir de base á juicios ciertos, patentiza que la Ciudad de Puebla se fundó gobernando la Real Audiencia D. Sebastián Ramírez de Fuenleal; es así que, según el mismo criterio, D. Sebastián Ramírez no gobernó antes de Agosto de 1531; luego no pudo acaecer la fundación el 16 de Abril de ese mismo año. Luego fué en 1532." Por otra parte, la carta del Licenciado Salmeron, fechada á principios de 1531, valioso documento aducido por los contrarios, no prueba la fundación de esta Ciudad en Abril de ese año, sino, únicamente, que *se ensayaba* tal fundación.

Como recordarán mis indulgentes lectores, en las columnas de este periódico sostuve, no ha mucho, la tercera opinión, contra el Sr. Canónigo Andrade, acérrimo partidario de la segunda, quien, para hacer cesar toda contradicción, dijo que el Ilmo. Sr. Ramírez no intervino en la fundación de Puebla, lo que á ningún otro historiador habíasele ocurrido.

Pues bien, todos erramos el verdadero camino que debe conducir á la verdad histórica, pues todos señalamos el 16 de Abril como fecha de la fundación de esa ciudad.

Antes de dar á luz unos preciosos *manuscritos* que he descubierto y que son de verdadera importancia para la Historia, disculparé los errores en que hemos incurrido, recordando los siguientes episodios:

El día 26 de Agosto de 1586, el Escribano de Cabildo Marcos Rodríguez, expidió un testimonio en el que cons-

ta que ya se había perdido el Libro 1.^o del Ayuntamiento, en el cual, indudablemente, se encontraban los datos positivos sobre la fundación de Puebla. En época, no muy posterior tuvo que lamentar también la pérdida del Segundo Libro de actas, sin lograr su revindicación, por más que en el cabildo de 11 de Agosto de 1617 acordó el Ayuntamiento pedir, y lo obtuvo, sacar censuras eclesiásticas contra el ladrón, que fueron leídas por mandato del Ilmo. Sr. Obispo D. Alonso de la Mota y Escobar, en un día festivo y ante numeroso concurso de asistentes, en la Santa Iglesia Catedral.

Según escribieron los cronistas, creese que México, envidiosa de las circunstancias especiales de la fundación de Puebla, y, por lo mismo, envidiosa del alto porvenir á que esta ciudad estaba avocada, mandó hurtar todos los documentos y autos de los archivos reales, depapitando así la historia de la Ciudad Angélica.

Tales sospechas están corroboradas en los escritos del cronista español Herrera y en el siguiente del primer Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, fechado en 1535: "La Ciudad de los Angeles me ha encomendado que yo les encaminase el despacho de esos Capítulos porque ellos no tienen posibilidad pa. embiar Solicitador, ni se fian del de México pr. las pasiones que entre esas dos ciudades hai. . . & á consecuencia de esto han sido las oposiciones y repugnancias con que se han establecido los privilegios qe. hoi goza."

Favorecido por el muy ilustrado y respetable Sr. Canónigo D. José Victoriano Covarrubias, Dean de la Catedral Angelopolitana, he examinado, entre otros, un manuscrito perteneciente á los archivos de esa Iglesia,

que tiene por título: "Noticias curiosas sacadas de los "libros del Ayuntamiento de esta Ciudad de Puebla."

Creuyendo hacer un positivo beneficio á la Historia, paso á transcribir algunas de esas noticias de inestimable precio todas, las cuales constan en los libros municipales.

"En el libro núm. 8 desde la foja 120 hasta la foja 122, consta que la ciudad se fundó víspera y día del Principe de los Angeles Sr. San Miguel Arcángel; porque es acuerdo y ordenanzas, para que pueda en tales días sacar un Pendón Real en memoria de la fundación, y en la última citada foja está una carta del Sr. Virrey dando la licencia que dice así:

"Magníficos señores: recibí la que me embiásteis á los diez del presente mes, y ví lo que por ella me decís cerca de que en ese Cabildo muchas é diversas veces se ha tratado de proseguir una loable é antigua memoria que se empezó á guardar y celebrar el día de la fundación de ella, que es la víspera é día de S. S. Miguel, se saque por el Ayuntamiento de esa ciudad un Estandarte Real que se lleve á la Iglesia á vísperas é misa. Sacándolo un Rexidor por su orden y que la ciudad le dé un socorro para la costa que hicieren; y os pareció no proseguirlo hasta darme cuenta de ello: Agradescos lo que decís, é paréceme que es bien que se haga anci para que quede esa memoria, con tal que el gasto y socorro que se hubiere de dar sea moderado y que el Rexidor que lo hubiere de sacar sea el más antiguo y anci subcesivamente para su Turno. Guarde Nuestro Señor sus magnificas personas. De México 19 de Enero de 1561.—A lo que señores mandaren.—*Don Luis de Velasco.*"

En el suplemento del libro número 1 á la foja 253, está la Real Provisión de Su Alteza, los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de México, dada á pedimento de esta novilísima Ciudad el año de 1635, que dice así: "Se presentó la parte del Cavildo y Reximiento de la Ciudad de los Angeles diciendo: que desde que la dicha Ciudad se fundó y erigió la Iglesia Catedral, por erección y devoción de la dicha Ciudad se ha celebrado por el Cavildo y Reximiento de ella con grande afecto y lucimiento la fiesta del Glorioso Arcángel San Miguel por haverse fundado la dicha Ciudad el día de su festividad, llevando el Santo Arcángel á la Iglesia Catedral la vispera, y allí se celebran las del glorioso santo y su día con demostraciones de regocijo y pia devoción, y asistiendo el dicho Cavildo y Reximiento y se hace procesión de manera que en este buen uso y costumbre á adquirido la dicha Ciudad posesión y derecho prescriptos con transcurso de tan largo tiempo, y siempre el Dean y Cavildo á asistido á la dicha fiesta excitando tan loable devoción y celebrando las visperas é misa é procesión, y la dicha Ciudad y Reximiento á asistido y asiste con sus Mazeros por haberse prometido esta fiesta quando se hechó el primer cimiento de esa Iglesia por el Obispo D. Frai Juan de Sumárraga y orden mio particular, etc." Con lo hasta aquí asentado está claramente expresa así la fundación como las especiales circunstancias que en ella concurren, porque habiéndose fundado la Ciudad vispera y día de San Miguel no pudo ser el año de 1530, porque la Cédula Real para que se fundará no se dió, hasta Enero de 1531, y el Presidente á quien se le cometió, Don Sebastián Ra-

mírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, no llegó á este Reino hasta el Agosto del mismo año. No se fundó el año de 1532 porque en Enero de ese año fué la elección de Alcalde y Rexidores, sino en 1531, 28 y 29 de Septiembre, vispera y día del Arcángel San Miguel, Príncipe de la Ciudad Celestial."

En el libro de Patronatos de los dos Cabildos se lee: "Satisfecha la justa servidumbre con que la mui Noble é Leal Ciudad de los Angeles se fundó para el establecimiento de la Santa Iglesia Catedral de Tlaxcala, dedicada á la Purísima Concepción de María Santísima con la sujeción de este primer Patronato, no hai otro que pueda demandar la primacía que se deve al Glorioso Arcángel San Miguel, como que en su vispera y día se fundó esta más que dichosa Ciudad. (Pág. 24.)

En el libro más antiguo del Ayuntamiento que se intitula: "Gobierno General de la mui Noble y Leal Ciudad de los Angeles, así de los señores Virreyes y señores Obispos, Corregidores, Alcaldes mayores y Governadores, como los señores Alcaldes ordinarios que la han gobernado desde su fundación hasta la fecha con breve noticia de las ocurrencias especiales," se empieza así: "Reinando en las Españas, el Emperador Sr. D. Carlos V. de Gloriosa memoria que gobernaba por S. M. Cesárea la Reyna su Madre, la Sra. D.^a Juana, se fundó la Ciudad de los Angeles el 29 de Septiembre de 1531."

En el libro 8.^o, página 119, vuelta, 123 y 125, se lee lo que sigue: "Este año se hicieron órdenes para sacar el Pendón Real la vispera y día de San Miguel Arcángel en memoria de la fundación de esta Ciudad, y lo sacó con licencia del S. Virrey, para la ayuda de costa, Diego

de Villanueva Rexidor más antiguo, y así mismo se acordó que ninguno de los Rexidores pudieran hacer ausencia de esta Ciudad en el mes de Septiembre sin licencia del Ayuntamiento, so pena de 100 pesos que irrimisiblemente se les sacarán ó prendas equivalentes que sin su citación remataran para los gastos del Pendón."

Dice el mismo libro pág. 6, vuelta: "Este año de 1557 se acabó la fuente principal de la Plaza, con estatua de San Miguel, por haberse fundado en su víspera y día esta Ciudad, y se le hizo merced, por haverse ido ya D. Luis de León Romano, al Alcalde Francisco Reinoso."

"Este año de 1600 se acordó que se volviera á sacar el Pendón víspera y día de San Miguel, en memoria de la fundación." Libro 13 página 119.—"Este año de 1539 el Br. Ochoa halló el apunte de la fundación de Puebla, 28 y 29 de Septiembre de 1531, junto al cerro de Centeppec, que por eso se llamó cerro de San Miguel Centeppec, cerca del puente de Cholula." Libro 50, pág. 148.

Además de tan valiosos documentos que constan en el célebre manuscrito ya indicado, y de que el Convento de Santo Domingo en esta ciudad llamábase de la Provincia de San Miguel de los Santos Angeles, por el día en que se fundó Puebla, en la página 161 del mencionado pergamino comienza la relación siguiente, cuya importancia se deja traslucir: "Fundados en la inscripción que hai en la porteria del Convento de San Francisco de esta Ciudad los cronistas Franciscanos especialmente el Reverendo P. Fr. Agustín de Betancur dicen que Puebla se fundó en 16 de Abril de 1530, lo cual no puede ser porque no había licencia todavía, y así salvo el yerro del año, es muy cierto lo que dice la inscripción:

“por solicitud del P. Benavente se fundó esta Ciudad, y “él mismo echó los cordeles y cantó la misa el día de “Santo Toribio, 16 de Abril de 1530,” pues en allí no se dice que se fundó, sino que se echó cordeles, lo cual no es fundar, porque en un paralelógramo ó cuadrilongo de cerca de una legua de longitud, y como media de latitud, que es la figura que tiene la Ciudad, era preciso medirlo antes para que los indios sujetos á la medida, desmontaran, aplanaran el terreno y terraplenaran las Barrancas para poder con facilidad celebrar la fundación, que fué hasta Septiembre de 1531, pues la Real Audiencia esperó con respeto al Ilmo. Sr. D. Sebastián Ramirez de Fuenleal y no á la Real Audiencia.

La misa que cantó el P. Motolinía el 16 de Abril, para bendecir el terreno en que había de fundarse la Ciudad de los Angeles, no fué en Puebla, sino en el cerro que llaman de Betlehem, para dominar el terreno, y que él mismo llamó de San Cristóbal porque cerca de él fué martirizado el Indito llamado Cristóbal, por su fé, discípulo de Fr. Toribio Benavente, quien escribió su vida en idioma mejicano.”

Creo haber prestado un servicio de verdadero interés á la historia, muy especialmente, á la de mi Ciudad natal, publicando los anteriores documentos auténticos y oficiales que, derramando su copiosa luz, vienen á desvanecer las tinieblas profundas que han envuelto, hasta hoy, la infancia de esta invicta Ciudad Angélica.

Ya ve el Sr. Andrade que anduvimos muy lejos de la verdad en la “polémica” que sostuvimos, elaborando bajo supuestos falsos: él, “único en su especie,” despojan-

do de toda gloria y parte en la fundación de Puebla al Ilmo. Sr. Ramírez de Fuentelal, y sosteniendo, lo mismo que yo, la fecha 16 de Abril; yo, por mi parte, atribuyendo al año de 1532 la dicha fundación, en vista de las contradicciones tan flagrantes que no logró explicarnos el erudito anotador de mi "Galería de Obispos Angelopolitanos," y que ya no subsisten, gracias al importante descubrimiento histórico que dejo publicado.

El venga á cortar de raíz todas las dudas que abrumaran á nuestros escritores, señalándoles el verdadero punto de partida para la historia de la Ciudad Angélica.

ENRIQUE GÓMEZ HARO.

Puebla, Septiembre de 1899.

2.^a ADICIÓN. PÁGINA 51, LINEA 16.

El año de 1839 se amplió el Puente de Toro que era muy estrecho.

3.^a ADICIÓN. PÁGINA 57, LINEA 24.

El año de 1846 se construyó la bóveda sobre los estribos del Puente de Analco pues era de vigas, haciéndose esa construcción á causa de que en los años anteriores se había notado que la estrechez del ojo de dicho puente, hacia que se amontonaran á su entrada grandes cantidades de basuras é inmundicias, que descompuestas por el sol producían un olor fétido y mal sano.

4.^a ADICIÓN. PÁGINA 65, LINEA 14.

Los baños conocidos por *Ojo de San Pablo* se llamaban antes *Del Venerable Señor*, porque allí tomó frecuen-

temente baños el Venerable D. Juan de Palafox, en el cuarto que está junto al manantial. Después se hizo la nueva casa de baños con terreno para establecer un Tivoli.

Los actuales baños sulfurosos llamados *La Providencia* situados en la 1.^a calle de la Avenida Hidalgo, son notables por la composición química de sus aguas, que difieren algo de las de Rancho Colorado, cuyo análisis inserto en la página 66. El de las aguas de los baños de *La Providencia* fué hecho por el Dr. en Química de la facultad de México, Sr. D. José D. Morales, en Julio de 1897 y dió el resultado que sigue:

Acido sulfhidrico.....	0010	miligramos
Sulfato de cal.....	0050	”
Carbonato de cal.....	0680	”
Carbonato de magnesia.....	0500	”
Sulfato de magnesia	0100	”
Cloruro de sodio.....	0090	”
Carbonato de Sosa.....	0800	”

5.^a ADICIÓN. PÁGINA 106, LINEA 3.

En el convento de las llagas de San Francisco se conservaba el caliz y la casulla con que Fray Toribio Benavente dijo misa el día de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles.

6.^a ADICIÓN. PÁGINA 150, LINEA 9.

Entre otras noticias curiosas relativas al convento de Santo Domingo de Puebla deben mencionarse los fuegos artificiales que se llamaban *La Batalla*, la que consistía en colocar en el atrio del mismo Santo Domingo dos

grandes navíos de alto porte, y arboladura antigua, profusamente encohetados y con ruedas. En uno se colocaba un D. Juan de Austria, de cartón, vestido algunas veces de género, y en otro unos moros también de cartón. Cuando llegaba la Virgen del Rosario, que salía en procesión de la Catedral, antes de entrar al templo de Santo Domingo, era detenida en la puerta, se quemaban los dos navíos, que hacían un estruendo horroroso, y terminados los fuegos sacaban á D. Juan de Austria, de su navío, como vencedor; iba á pararse delante de la Virgen del Rosario, á la que dizque daba gracias por la victoria; la Virgen era inclinada lijeramente como saludando á D. Juan de Austria, y después seguía su camino para el altar. El año de 1826 fué el último en que se hizo *La Batalla*.

7.^a ADICIÓN. PÁGINA 167, LINEA 12.

A fines del año de 1835, se estrenó la torre de San Roque. En el de 1836 la de San Marcos, ambas arruinadas en el sitio de 1834.

8.^a ADICIÓN. PÁGINA 182, LINEA 30.

Catarina de San Juan.—En esa línea 30, donde dice *bautizada* debe decir, *confirmada*, porque fué catequizada y bautizada por los padres jesuitas de Cochin. En el bautismo se le puso el nombre de Catarina, y en la confirmación, que previos los informes necesarios, de si había existido el aviso del bautismo al superior gerárquico eclesiástico, le administró el Sr. Obispo Fernández Santa Cruz, se le añadió el nombre de San Juan Bautista, por voluntad de los padrinos que la presentaron, y fueron D. Manuel Enriquez y Doña Anna Muñoz.

El padre jesuita Francisco Aguilera en el sermón fúnebre que predicó en las honras de Catarina de S. Juan, dice: "que bautizada en el Cochin, quiso la divinidad que viniera á Puebla, á recibir del eximio prelado, el golpe en el carrillo para que entendiera que con varonil entereza debía sufrir las injurias, pero nunca causarlas, y que limpia la frente con el lienzo de la pureza viviria en la paz que le daba tan eximio prelado."

El padre Aguilar confunde al Sr. Towuley, con uno de los corsarios portugueses por estar los mares plagados de estos, pero fué inglés el aprehensor según la "Histoire des colonies Européennes dans l' Amerique. Eu six parties. Traduite de l' anglais de M. Wm Burek, par M. E." Tom. 2.º Tambien David Hume en su "História de Inglaterra desde la invasión de Julio Cesar," etc. asegura que los corsarios ingleses eran los que se apoderaron del mar pacífico de 1682 en adelante, esto me hace suponer que el padre Aguilar creyó á Dampier portugues, aunque es posible la existencia de algún pirata de Portugal en el pacífico, pero la princesa fué capturada por un llamado *Don Li* que es corrupción de Towuley, según las noticias de Zapata.

9.ª ADICIÓN. PÁGINA 191, LINEA 7.

El grande edificio destinado á la Aduana fué Colegio de los padres jesuitas destinado á los alumnos estudiantes de gramática, se conocía con el título de "Colegio de San Jerónimo," existe todavía una inscripción medio borrada que dice *Vetus Sancti Hyeronimi Collegium.*

10.^a ADICIÓN. PÁGINA 214, LINEA 16.

El 22 ó 23 de Septiembre de 1817 consagró la Iglesia de la Merced despues de las reformas hechas por el P. Fr. José Santos Coy, el Sr. Obispo Dr. D. Antonio Joaquín Pérez.

11.^a ADICIÓN. PÁGINA 220, LINEA 10.

En la capilla del Relicario del Cármen se conservaban dos lienzos, notables; uno que representaba á Santo Tomás apostol, tenía un rótulo al pié que decía; que este cuadro sirvió de puerta al cuarto en que estuvo oculto el Venerable Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza en el expresado convento; y otro de San Juan Bautista, santo de su nombre, que tenía al pié un rótulo tambien que decía que el Sr. Palafox tuvo *constantemente* este cuadro en su estudio todo el tiempo que fué Obispo de Puebla.

12.^a ADICIÓN. PÁGINA 230, LINEA 19.

El año de 1816 fué cuando se dedicó la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en el cerro de Belem, llamado así porque antes habia existido allí la capilla del nacimiento de Jesucristo. Un poco más abajo, en el mismo cerro estuvo la capilla dedicada á San Diego de Alcalá, que mandó derribar el Sr. Obispo Vazquez para evitar los descatos que se cometían en ella, especialmente los domingos y días festivos en las tardes en que iban á pasear las gentes á los cerros.

13.^a ADICIÓN. PÁGINA 239, LÍNEA 14.

El Intendente Conde de la Cadena D. Manuel Flon, á solicitud de algunos farmaceuticos de Puebla, y otras personas, planteó el Jardín Botánico. El plano para su edificación lo hizo el Sr. D. Antonio Cal. El mismo Intendente fué el que convirtió en Parian la antigua plazuela de San Roque.

14.^a ADICIÓN. PÁGINA 257, LÍNEA 22.

El Sr. Obispo Vazquez trasladó la casa de recojidas, que estaba en la calle de este nombre, á la de la Sacristía de las Capuchinas, y la denominó, "Casa de Asilo y Corrección."

15.^a ADICIÓN. PÁGINA 279, LÍNEA 22.

En la calle llamada del Camarín estuvo la pequeña capilla que levantó D. Diego Gutiérrez de Soto Mayor, dedicada á la Virgen de la Soledad. Despues de la muerte del Presbítero Licenciado Castillo Rosete, su capellan y patrono, fué cuando se tapeó la puerta, y se dió-comunicación para la iglesia á la tapilla formando de ella el Camarín.

16.^a ADICIÓN. PÁGINA 258, LINEA

Cuando la ciudad de Puebla llegó á todo su desarrollo despues de su fundación se administraban los sacramentos en seis parroquias que fueron

San Sebastián.

San Marcos.

Santo Angel Analco.

La Cruz.

San José.

El Sagrario.

Despues se hizo la reducción así:

1 San Sebastián y San Marcos.

2 San José.

3 Santo Angel Analco, y la Cruz.

4 El Sagrario, y el Espiritu Santo.

La iglesia de este nombre, ó por otro, de la Compañía de Jesús, fué ayuda de parroquia del Sagrario.

17.^a ADICIÓN. PÁGINA 377, LÍNEA 11.

El Sr. Obispo Vazquez reedificó por segunda vez la hermita del cerro de San Juan.

18.^a ADICIÓN. PÁGINA 400.

El año de 1826 fué cuando el Sr. Canónigo D. Pedro Piñeyro y Osorio fundó la Mansión Clerical.

19.^a ADICIÓN. PÁGINA 416, LÍNEA 10.

La Biblioteca del Colegio Seminario, (que fué fundado en Agosto del año de 1646, el día 13, y no en 1643, como por errata de imprenta aparece en esta obra,) se compuso de los libros que depositó el Venerable Sr. D. Juan de Palafox para uso de ese colegio, de los que reunió y agregó el Sr. Obispo Fernández Santa Cruz, de los que pertenecieron á los padres jesuitas, que se agregaron también por Real Orden del Rey Carlos III, y de la biblioteca del Sr. Obispo Vazquez, comprados como digo por el Sr. Canónigo D. José Francisco Ivigoyen. El Salon y la estantería fueron costeados por el Sr. Obispo D. Francisco Fabian y Fuero con más de 40,000 pesos

de sus rentas. El año de 1812 el Emperador D. Agustín Iturbide concedió al Colegio Seminario de Puebla, el título de *Imperial*; en lugar de el de *Real* que tenía antes, y á los alumnos que usaran en la beca el escudo de armas de la Nación. Se celebró esta concesión en Puebla con iluminaciones y fuegos artificiales. Los catedráticos usaron desde entonces beca de terciopelo en lugar de la antigua de paño. El color del manto y la beca que usaron los Seminaristas de Puebla fué determinado por el Sr. Palafox, iguales á los que el usó en el colegio de S. Gandioso, y con cuyo traje y colores estaba retratado en el Rectoral de dicho Seminario.

20.^a ADICIÓN. PÁGINA 441, LINEA 3.

El año de 1842 se estrenó el Teatro del Progreso, de la calle de Tecali; y del que me ocupo en la página 467. En cuanto á las plazas de toros la del Paseo Nuevo se estrenó el año de 1841, y la de San Jerónimo el de 1849.

21.^a ADICIÓN. PÁGINA 442, LINEA 27.

Antiguamente el día de mercado ó Tianguís en Puebla era el Jueves de cada semana, 230 años hace que empezó á tener verificativo ese día, segun Gil de Zarate "Teatro de las Iglesias de Indias."

22.^a ADICIÓN. PÁGINA 447, LINEA 12.

El año de 1823 se estableció el alumbrado regular de la ciudad. En el mismo año se rotularon las calles, y se agregaron á los nombres el número de las manzanas, y el cuartel á que pertenecían según lo había dispuesto el intendente Flon.

23.^a ADICIÓN. PÁGINA 479.

Al hacer la historia del "Hospital de Niños" dije que concibió la idea el Sr. Dr. D. Samuel Morales Pereira, al que secundó el Sr. D. Miguel Vargas. Esta opinión produjo una rectificación anónima que inserto integra en esta adición, para que los lectores formen juicio sobre estos hechos, pues habiéndome limitado yo, á narrar lo que sé y comprueban varias obras, y numerosos documentos, no debo entrar en discusiones con ninguna persona por apreciable que sea, para sostener mi narración y opiniones, toca á los que noten algun error en esta obra corregirlo, y desvanecerlo con documentos públicos ó citas de autores, en lo que prestarán un grande servicio á la importante historia de *La Puebla de los Angeles ó Zaragoza* que he intentado escribir en compendio aunque no tuve la felicidad de nacer en esa notabilísima Ciudad.

En el curso de la obra digo varias veces que mi ánimo al acometer esta empresa ha sido; primero: honrar á los hijos de Puebla y enaltecer esta ciudad, y segundo: facilitar la formación de la Historia de la misma, en lo posible, determinando el orden de la investigación penosísima, dilatada, y constante que sin arredrarme con las contrariedades, disgustos, gastos, y trabajos que origina he podido hacer, para si no formar una historia completa de la Ciudad y el Estado de Puebla al menos para arreglar un compendio de todo lo mas importante. Mucho interesante me queda de lo que he reunido sobretan útil materia, pero las dimensiones de esta obra no han permitido mayor extensión. Varios escritores espero que

me seguirán más tarde en este camino, pero me cabe y lisonjea la satisfacción de haber sido el primero que ha dado forma casi completa á tan importante materia, y reunido mayor número de datos históricos.

El artículo anónimo á que aludo es el siguiente; publicado en "El Popular" del sábado 22 de Mayo de 1897, y que para insertarlo como la vigésima tercera adición á mi obra en prueba de imparcialidad, no lo despojo del lenguaje agresivo del encabezamiento. Terminando por decir que el número de asilados me lo proporcionó una persona del mismo Hospital de Niños, que tanto honra y honrará á la Ciudad de la Puebla de los Angeles. Haciendo notar que *rectifico lo escrito y publicado*, con la modificación que le da el artículo que sigue:

Rectificaciones históricas.

"En la entrega número 23 de la Historia de la ciudad de Puebla escrita por el Coronel D. Antonio Carrión y que publica actualmente la Viuda de Dávalos é Hijos, hemos encontrado algunas inexactitudes (páginas de la 475 á la 484) al tratar de los fundadores del Hospital de Caridad para Niños y del número de asilados que año por año ha recibido este benéfico establecimiento.

Tenemos á la vista documentos auténticos con que vamos á destruir esas inexactitudes y á poner la verdad en su lugar.

Dice esta Historia que el fundador del Hospital, fué el Dr. D. Samuel Morales Pereira y que el Sr. D. Miguel Vargas se adhirió á la idea de la fundación, secundándola eficazmente.

Quien concibió esa idea, según confesión de los mismos fundadores, fué el Dr. D. Francisco Marín al hallarse en alguna de las muchas reuniones de carácter político que se celebraban en la casa del Sr. Vargas durante los revueltos días que corrían por el primer semestre del año de 1876.

Recien venido entonces á Puebla el Sr. Morales Pereira y teniendo ya amistad con él el Sr. Vargas llegaron á tratar ambos varias veces de lo conveniente que sería el establecimiento de un Hospital de Niños que tanta falta hacía en la ciudad. Mas por el momento nada realizaron ni nada hicieron.

Así las cosas llegó el día 7 de Mayo de 1877 en que reunidos los dos expresados caballeros (Vargas y Pereira) en la Administración de Correos, decidieron levantar una acta en que hicieron constar que se comprometían á fundar el Hospital en cuestión, acordando que por de pronto el Sr. Vargas tendría la obligación de buscar la indispensable casa, y el Sr. Morales Pereira el deber de comenzar desde luego á coleccionar fondos para la compra de la misma casa.

Esta la consiguió el Sr. Vargas con el Sr. D. Francisco Ibarra Ramos, que fué dos veces Gobernador del Estado de Puebla.

Allanadas de tan satisfactoria manera las dificultades con que hubo que luchar, pudo tres meses después de firmada el acta por los señores Vargas y Pereira, ó sea 5 de Agosto del mismo año de 77, inaugurar el Hospital, con asistencia del entonces Gobernador del Estado Sr. D. Juan Crisóstomo Bonilla y de varios otros personajes.

He aquí ahora, tanto el acta de fundación como la de inauguración que, bien conservadas dentro de un marco, pueden verse en el despacho del Hospital, dicen así:

“En Puebla, á 7 de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en la Administración Principal de Correos, los que suscriben y teniendo en consideración la necesidad que hay de fundar en esta ciudad un Hospital en que exclusivamente se asistan niños pobres, con objeto de que se les dedique el tierno y solícito cuidado que merecen, así como de que se les atienda médicamente con el tratamiento especial que sus enfermedades requieran; atendiendo á que los recursos con que contaban para establecerlo, no pueden ya obtenerlos en razón de que el Sr. D. Luis de Haro y Tamariz, que se había comprometido á proporcionarlos, no pudo, por la violencia de la enfermedad que le privó de la vida, reformar su disposición testamentaria é instituir el legado que debía emplearse en el objeto, y fiando, por último en la filantropía de la sociedad poblana, que no ha de ver con indiferencia la creación de una casa de beneficencia tan importante, resolvieron ser los fundadores del “Hospital de la Caridad para niños,” y se comprometieron á emprender desde el día inmediato siguiente, los trabajos necesarios para llevar á cabo ese pensamiento, y á coleccionar donativos para expensar todos los gastos que sean precisos para la fundación y subsistencia del Hospital.

“Para constancia extendieron esta acta que suscriben con la fecha relacionada.—Firmados.—*Dr. Samuel L. Morales P.—Miguel Vargas.*

Véase ahora el acta de fundación. Dice:

“En la ciudad de Puebla, á las nueve de la mañana del día 5 de Agosto de mil ochocientos setenta y siete,

reunidos en la casa número 8 de la calle de la Obligación, los Sres. D. Manuel Tamayo (Pbro.), D. Dionisio José Velasco, D. Juan Matienzo, D. Vicente de la Hidalga y el Lic. D. Antonio Pérez Marin en representación del señor su padre, que fueron los que apadrinaron el acto de bendición; y presentes en seguida, para la inauguración oficial, los CC. Gobernador del Estado, Jefe Político, Secretario de Gobierno, Comisionados del Patriótico Ayuntamiento, de las varias sociedades establecidas en esta capital, los fundadores Samuel Morales Pereyra y Miguel Vargas y demás personas invitadas, después de una breve reseña hecha por los expresados fundadores, de los trabajos emprendidos para la creación del establecimiento é inversión. de los donativos, el C. Gobernador hizo la siguiente declaración: "Declaro solemnemente inaugurado el Hospital de la Caridad para Niños y queda reconocido por el Gobernador como casa de Beneficencia."

Esta acta está firmada además de por los expresados padrinos y fundadores, por los Sres. Juan Crisóstomo Bonilla, Gobernador; T. Tamborrel, Jefe Político, Ambrosio Quiroz, Amalio Romero, T. Rosas, Cenobio Hernández, Manuel G. Gómez, Rodríguez Galván, Abraham Sosa y Vargas, Agustín Reyes, Lic. Bernardo M. del Callejo, Guillermo Mendoza, José María Cordero, J. M. Ortiz Borbolla, José de J. López, Mucio Hernández, Mariano C. Ramos, José María Díaz y Juan N. Vara."

Queda, pues, plenamente probado que el Sr. D. Miguel Vargas no secundó—como lo dice la nueva Historia de Puebla—la fundación del Hospital de Niños sino que fué uno de sus fundadores, como también lo fué el Sr. Morales Pereyra.

En cuanto al número de asilados afirma el Sr. Carrión que ha habido por año 1,210, cifra en extremo exagerada, puesto que lo que en 19 años ó sea de 1877 á 1896 ha ingresado, según los libros del establecimiento, han sido 2,238 enfermitos.

Diremos para concluir que el Hospital de que nos ocupamos está hoy en las mejores condiciones de limpieza, orden y buena dirección, gracias á las eficaces atenciones que le prodigan la Directora y Ayudantes Sritas. R. Arenas, Adela Ruiz y C. Cabrera.

El Médico Director lo es en la actualidad el Sr. Don Agustín Pérez Salazar, y el Administrador el señor Vargas."

FIN DE LAS ADICIONES AL TOMO 1.º
